REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0033** Fecha: 03/03/2022 Página: 1

						U	
No F	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 2011	31 05 003 00431	Ordinario	ALFREDO ORTIZ SERRANO	TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A.	Auto de Tramite Para efectos de la solicitud de la entrega de los dineros consignados por el demandado en favor del demandante, dada la indexación que ordeno la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, con ocasión de la decisión al recurso de apelación interpuesto, se dispone a practicarla por la secretaría del juzgado con el objeto de establecer si los dineros consignados son suficientes, o si, por el contrario estos exceden las condenas, para efectos de ordenar la entrega o el fraccionamiento de los títulos.	02/03/2022	
68001 2017	31 05 003 00274	Ordinario	LUIS ENRIQUE MARTINEZ SUAREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. antes ARP COLPATRIA S.A.	Auto de Obedézcase y Cúmplase Lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga -Sala Laboral- en providencia calendada el 10 de agosto de 2021, mediante la cual revocó el auto apelado, para en su lugar, ordenar al Juez a quo, a costa del peticionario, decrete (i) la comparecencia del perito (ponente del dictamen No. 91514842-610 del 13 de marzo de 2019 emitido por la JRCIS, (iii) el dictamen de parte, pruebas oportunamente solicitadas por la recurrente en el trámite de contradicción de la experticia a que se hizo alusión. FÍJESE como fecha y hora la del día MARTES DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA DE LA TARDE (01:00PM), para la comparecencia del perito ponente del dictamen No. 91514842-610 del 13 de marzo de 2019, emitido por la JRCIS. Por secretaria líbrese comunicación informando la citación a la Junta Regional de Calificación de Invalidez.	02/03/2022	
68001 2022	31 05 003 00043	Ordinario	LUIS CARLOS LEON CORREDOR	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto que Remite Proceso por Competencia A los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de esta Ciudad -Reparto- a través de la oficina judicial, conforme a lo expuesto en la parte motiva.	02/03/2022	

ESTADO No	0033			Fecha: 03/03/2022	Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA SECRETARIO